

Comité de Administración y la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna



**INFORME DE EVALUACIÓN DEL  
PLAN ESTRATEGICO  
INSTITUCIONAL ZOFRATACNA  
2018-2020  
( Al II Semestre del año 2018 )**

Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
Sistema de Planes y Programas

Informe N°0063-2018-OPP-ZOFRATACNA  
Sesión Ordinaria de Directorio N°881

Tacna, abril 2019.

## CONTENIDO

Antecedentes	3
Introducción	4
Compromisos del PEI 2018 - 2020	4
Avance de los Objetivos Específicos	8
Avance de las Acciones Estratégicas	
Conclusiones y Recomendación	13-14
Anexo	15
Indicadores programados según PEI 2018-2020	16

## **I. ANTECEDENTES.**

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 026-2018-P.R/GOB.REG.TACNA, de fecha 02 de enero de 2018, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Comité de Administración de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna – ZOFRATACNA para el periodo 2018 – 2020.

El PEI es un instrumento articulado y orientador de la gestión en ZOFRATACNA, que sirve de marco para priorizar los objetivos y estrategias. El mismo constituye un documento básico de programación, que permite orientar los Planes Operativos y Presupuestos Anuales hacia la consecución de los objetivos.

La formulación y evaluación del PEI se encuentra previsto en el Decreto Legislativo N° 1088, que crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

El numeral 2 del artículo 32° del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Comité de Administración de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna – ZOFRATACNA, aprobada por Ordenanza Regional N° 012-2017-CR/GOB.REG.TACNA, publicada en el Diario Oficial el Peruano el 05 de febrero de 2018 señala como función de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP): Formular y gestionar la aprobación y evaluación del Plan Estratégico Institucional, alineado con la política y objetivos estratégicos del Gobierno Nacional y el Gobierno Regional de Tacna.

Los Objetivos Estratégicos de ZOFRATACNA establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2018 – 2020 se enmarcan dentro de los lineamientos de política y gestión establecidos en el Plan de Desarrollo Regional Concertado hacia el 2021 aprobado mediante Ordenanza Regional N° 001-2016-CR/ GOB.REG.TACNA, Normatividad presupuestal vigente, Decreto Legislativo N° 1088 Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

El presente documento ha sido elaborado de acuerdo a la información proporcionada por los responsables de los órganos del Comité de Administración de ZOFRATACNA.

## II. INTRODUCCIÓN.

El Comité de Administración de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna – ZOFRATACNA, es un Organismo Público Descentralizado Autónomo creado por Ley N°27688 con autonomía administrativa, técnica, económica, financiera y operativa.

La ZOFRATACNA se encuentra adscrita al Gobierno Regional de Tacna de conformidad a la Ley N°29014; el ámbito de competencia de dicha adscripción se encuentra reglamentado en el Decreto Supremo N°019-2009-PCM, el cual en su artículo 19° describe como funciones del Gobierno Regional:

### 2.1 Gobierno Regional de Tacna – GRT

- La Supervisión a la Gestión Administrativa.
- La Aprobación, evaluación y supervisión a la ejecución del Plan de Inversiones elaborado y propuesto por la ZOFRATACNA.
- La Aprobación, evaluación y supervisión a la ejecución del Plan Estratégico de Promoción elaborado por la ZOFRATACNA.
- Aprobación de los modelos de contratos de cesión en uso y compra venta elaborados y propuestos por la ZOFRATACNA.
- Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y Texto Único de Procedimientos Administrativos elaborados y propuestos por la ZOFRATACNA.

Asimismo, de acuerdo a la Ley N° 27688, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, supervisa a la ZOFRATACNA y a la Zona Comercial de Tacna, de acuerdo a los lineamientos expresados en la referida Ley:

- Dirigir la política y mecanismos para el desarrollo de actividades.
- Implementa y ejecuta las políticas nacionales y sectoriales para la regulación, el desarrollo y promoción.
- Coordina, implementa y ejecuta los planes, lineamientos técnicos, procedimientos y mecanismos para supervisar las operaciones y actividades permitidas.

## III. COMPROMISOS DEL PEI 2018-2020

El Plan Estratégico Institucional - PEI 2018-2020 del Comité de Administración de la ZOFRATACNA contiene:

- a) Cuatro (04) Objetivos Estratégicos Generales (**OEG**)
- b) Diez (18) Objetivos Específicos (**OE**) y
- c) Veinticinco (25) indicadores de desempeño.

<b>VISION</b>
“Ser la zona franca líder en el Perú y en la parte central de América del Sur”.
<b>MISION</b>
“Contribuir al desarrollo de la región Tacna, mediante la promoción de oportunidades y la conformación de ambientes de negocios atractivos que faciliten el desarrollo de actividades económicas, productivas y de servicios con altos niveles de productividad y competitividad”.

<b>I. OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	
<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Objetivos Específicos</b>
1. Fortalecer la ZONA FRANCA	1.1 Modernizar la infraestructura tecnológica
	1.2 Mejorar los servicios al cliente
	1.3 Desarrollar nuevos servicios
	1.4 Mejorar la estrategia comercial
2. Optimizar la gestión de activos inmobiliarios	2.1 Mejorar la sinergia de marketing y ventas
	2.2 Mejorar la retención de usuarios instalados en la Zona Franca
	2.3 Implementar proyectos de mejora de infraestructura inmobiliaria
	2.4 Mejorar las sinergias de eslabonamientos productivos
3. Impulsar el Desarrollo de la Zona Comercial	3.1. Promover el Negocio Electrónico
	3.2. Mejorar las capacidades empresariales de los usuarios
	3.3. Incrementar las importaciones de origen
4. Potenciar el Sistema ZOFRATACNA	4.1. Desarrollar las competencias de la fuerza laboral acorde a las necesidades institucionales
	4.2. Optimizar el uso de los recursos financieros
	4.3. Mantener y ampliar el uso de estándares internacionales
	4.4. Mejorar la cultura organizacional y el clima laboral
	4.5. Actualizar el marco normativo del Sistema ZOFRATACNA
	4.6. Mejorar el control del ingreso, permanencia y salida de mercancías.
	4.7. Instruir al usuario del sistema en el marco normativo del comercio exterior

#### IV. AVANCE DE LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS ALCANZADO.-

##### Objetivos Estratégicos Generales en relación a los Objetivos Específicos

<b>OEG1: FORTALECER LA ZONA FRANCA.</b>
---

Medido a través de los siguientes Objetivos Específicos:

##### 4.1.1 Modernizar la infraestructura tecnológica.

El proceso Planificación Estratégica y Operativa, que comprende los instrumentos de gestión PEI y POI, ha sido automatizado a fin de simplificar el mecanismo de evaluación. Para ello se ha incorporado al Sistema Integrado de Planificación – SIPLAN. Además se implementó una Ficha de Seguimiento y Evaluación de Ejecución de Actividades del POI 2019.

##### 4.1.2 Mejorar los servicios al cliente.

La Gerencia de Operaciones ha mejorado los siguientes servicios destinados a los usuarios:

- Mejoras del SIGO para el registro de desperdicios con valor estandarizando la unidad de medida a KG.
- Optimización del módulo de industria
- Registro de atenciones de servicio fuera de horario de trabajo
- Mejora de criterios para aplicar a los certificados de manufactura a los productos con insumo nacional
- Mejora del registro y control de las mercancías con lectores de código de barras.

##### 4.1.3 Desarrollar Nuevos Servicios

Durante el año se ha desarrollado 2 nuevos servicios, habiendo quedado pendiente de aprobación el servicio: "Almacenaje de insumos y producto manufacturado en el Centro Industrial MYPE", por cuanto el centro industrial no logró certificarse con SENASA a efectos del inicio de sus operaciones; asimismo, se concluyó el desarrollo del servicio para desarrollar sus actividades en el Sistema Integrado de Gestión Operativa SIGO los usuarios MYPE.

Al 31 de diciembre 2018 se realizaron las gestiones para incorporar en la Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE, 05 procedimientos TUPA en la primera etapa como prioridad. En el año 2019 se validarán los mapas de procesos y su posterior implementación por parte de la VUCE.

#### 4.1.4 Mejorar la estrategia comercial

Se programaron tres subastas en el año, para ofrecer 23 lotes. Por razones de mercado sólo se efectuaron dos subastas y se adjudicaron 8 lotes.

**OEG2: OPTIMIZAR LA GESTION DE ACTIVOS INMOBILIARIOS.**

Medido a través de los siguientes Objetivos Específicos:

#### 4.2.1 Mejorar la sinergia de marketing y ventas.

En el periodo 2018 se **registraron** gastos en promoción para la atracción de inversiones por el monto de S/ 143,107.62 y por concepto de cesión en uso se recaudó S/ 1,579,981.44 soles; el indicador obtenido de 0.09 supera largamente la meta establecida en 0.3.

Producto de las subastas públicas **desarrolladas** en el año 2018, se adjudicaron 4,775.99 m2 de espacios físicos; los inversionistas han comprometido en el año una inversión en infraestructura y equipos por el valor de US\$ 1 458,600.

#### SUBASTA DE ESPACIOS FÍSICOS

M2	GIRO
73.61	Desarrollo software
23.51	Call center
2,025.00	Almacenamiento y distribución
2,653.87	Industria
<b>4,775.99</b>	

Fuente: Gerencia de Promoción y Desarrollo - ZOFRATACNA

Durante el año 2018 se han suscrito 7 contratos con empresas dedicadas a los siguientes rubros:

ACTIVIDAD	CANT.
DESARROLLO SOFTWARE	1
DEPÓSITO FRANCO PARTICULAR	1
INDUSTRIA	5

Fuente: Registro Usuarios – Gerencia de Operaciones -ZOFRATACNA

#### 4.2.2 Mejorar la retención de usuarios instalados en la Zona Franca.

En el periodo **correspondiente al Segundo Semestre 2018** renunciaron 02 usuarios de la actividad industrial (Agroindustrias InkaPeru EIRL. y Lopesa Industrial SA.) y se resolvieron 02 contratos de usuarios (Jose Daniel Inversiones SAC. y Distribuciones Otazu EIRL.) de un total de 87 usuarios.

El porcentaje de deserción alcanzado en el año es de 4.6%, siendo este ratio menor al programado como meta para el presente año (10%).

#### **4.2.3 Implementar proyectos de mejora de infraestructura inmobiliaria.**

Con Memorando N° 160-2018-GPD-ZOFRATACNA de fecha 27-09-18 se otorgó conformidad al expediente técnico del proyecto "Mejoramiento del servicio de la promoción de la inversión industrial y agroindustrial en el complejo de ZOFRATACNA. REGIÓN TACNA". A través del Informe N°175-2018-OPP-ZOFRATACNA, mediante Informe Técnico N° 005-2018-ESAV-UF-OPP-ZOFRATACNA, de fecha 04-10-2018 se declaró viable por la Unidad Formuladora y con Memorando N° 163-2018-OPP-ZOFRATACNA de fecha 17 de octubre 2018 se remitió el estudio a la Gerencia de Promoción y Desarrollo (UEI) para continuar con el ciclo de la inversión.

En relación al proyecto denominado "Creación de servicios tecnológicos de informática, telecomunicaciones y seguridad III etapa de ZOFRATACNA", mediante Resolución N°98-2018- de fecha 17 de mayo del 2018 se aprobó el Expediente Técnico. Mediante Informe 120-2018- GPD-ZOFRATACNA de fecha 05-09-2018 se informa sobre un avance físico de obra de 2.41 %; con fecha 01 de octubre y mediante Resolución N°174-2018-GG-ZOFRATACNA se declara la paralización de la obra (en fase de ejecución) por desabastecimiento de materiales.

Con fecha 08 de noviembre y a través del Memorando N°239-2018-OAF-ZOFRATACNA se solicitó la emisión de la previsión presupuestal para el año 2019 a efectos de la adquisición de diversos componentes que se necesitan adquirir para la realización de esta obra, siendo el caso que no se ha otorgado previsión ni certificación, señalándose a través del Memorando N°168-2018-OPP-ZOFRATACNA y Memorando N°174-2018-OPP-ZOFRATACNA no es posible comprender en el Anteproyecto de PIA 2019 las inversiones inicialmente programadas para el año 2018, entre las que se encontraba este proyecto debido a que su ejecución se encontraba programada para el 2018 y que a nivel presupuestal podrán incorporarse en la fase de ejecución previa incorporación en el Presupuesto Institucional 2019 mediante modificación presupuestal en el nivel institucional, a partir de la autorización de la DGPP; de igual forma se solicitó que a efectos de la reprogramación para su ejecución en el año 2019, dicha solicitud, debidamente sustentada debiera ser efectuada ante la Titular de la Entidad a efectos de su autorización para solicitar su incorporación en el PMI 2019-202; solicitud efectuada por Oficio N°23-2018-GG-ZOFRATACNA de fecha 11 de abril 2018.



#### 4.2.4 Mejorar las sinergias de eslabonamientos productivos

La Gerencia de Promoción y Desarrollo ha identificado como eslabón productivo la capacidad de frío que está implementado la empresa de Frigoríficos KOBEEFOOD SAC, la misma que, previo análisis técnico - legal, puede brindar servicios de frío a agroindustrias establecidas en el Complejo.

### OEG3: **IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA ZONA COMERCIAL.**

Medido a través de los siguientes Objetivos Específicos:

#### 4.3.1 Promover el negocio electrónico.

En el 2018 se ejecutó el servicio de análisis y diseño del Market Place para la Zona Comercial de Tacna donde se consideran varios servicios que facilitarán el comercio electrónico. El servicio se otorgó con O/S N°497 del 26 de octubre 2018 y la conformidad del mismo se dio el 13 de diciembre 2018.

#### 4.3.2 Mejorar las capacidades empresariales de los usuarios.

Con el apoyo del [Ministerio de comercio Exterior y Turismo-MINCETUR](#) y el [Ministerio de la Producción - PRODUCE](#) se realizaron 2 eventos de capacitación:

- 1) Capacitación a usuarios de la Zona Comercial en el uso del KIT DIGITAL.
- 2) Se efectuaron 3 capacitaciones a usuarios de la Zona Comercial en los siguientes temas:

- a) Reglas y certificado de origen;
- b) Operación MYPE y Charlas Industrias.

#### 4.3.3 Incrementar la importación de origen.

A través de la empresa especializada ACEX Consultores, [del 02 al 18 de mayo 2018](#) se realizó la primera misión comercial a la Feria de Yiwu en China, en esta misión participaron 6 empresarios que vienen importando productos de origen como relojes, ropa para niños, entre otros. Se debe destacar que los productos adquiridos por los [usuarios de ZOFRATACNA](#) en esa feria, [han empezado a](#) llegar a Tacna a partir del mes de julio.

**OEG4: POTENCIAR EL SISTEMA ZOFRATACNA.****4.4.1 Desarrollar las competencias de la fuerza laboral acorde a las necesidades organizacionales.-**

De 103 trabajadores de acuerdo al Plan de Desarrollo de Personas, aprobado con Resolución N°085-2018-GG-ZOFRATACNA, se ha identificado 48 trabajadores con necesidades de capacitación, en consecuencia 55 trabajadores cuentan con las capacitaciones y competencias para el puesto. INFORMACIÓN AL 31-01-2018 fecha en que se formuló el Plan de Desarrollo de personas. Para el segundo semestre la Entidad cuenta con 100 trabajadores estables y 12 CAS que hacen un total de 112 trabajadores, de los cuales 77 cumplen con el perfil de puesto y 35 se encuentran en proceso de implementación, los 77 trabajadores representan el 69% en tanto que los servidores a quienes se les ha identificado brecha en el cumplimiento de su perfil alcanza el 31%.

Del total de trabajadores, el 100% tiene evaluación aprobatoria y el 79% tiene evaluación sobresaliente y superior.

Se ha realizado 04 capacitaciones 1) Política Integrada de Gestión para 71 trabajadores, 2) SIAF para 9 trabajadores, 3) Manejo de Estrés para 17 trabajadores, 4) La Gestión Documental y las Buenas prácticas para 1 trabajador, Para el Segundo Semestre el 85% de trabajadores ha sido capacitado por la Entidad por lo menos en una oportunidad.

**4.4.2 Optimizar el uso de los recursos financieros****Ratio: Gastos administrativos entre ingresos operativos**

Los gastos administrativos han superado en 7.72% a los ingresos.

**Ratio: Porcentaje de cumplimiento del Plan de Austeridad**

Se elaboró el Plan de Austeridad el cual fue presentado el 25 de mayo 2018 mediante Informe N° 101-2018-OAF-ZOFRATACNA durante el año 2018 se ha ahorrado la suma de S/ 283,066.61 soles, siendo la meta para el 2018 es de S/ 153,718.87 soles, lo que significa que se ha superado la meta en el 81%.

**Ratio: Porcentaje de morosidad**

En el 2018 la deuda pendiente en soles fue de S/. 129,203.37 soles y el total facturado fue de S/. 2,745,065.86 soles. En dólares la deuda pendiente fue de US\$ 14,457.55 US\$ de un total facturado de US\$ 245,484.25 US\$. Al fin de año la morosidad en soles es de 4.71%, y en dólares la morosidad es de 5.89%; ambos ratios tienen resultados satisfactorios respecto a la meta del 2018.

#### **4.4.3 Mantener y ampliar el uso de estándares internacionales**

**Ratio: porcentaje de avance de implementación del cronograma de trabajo para el Sistema Integrado de Gestión.**

Al Segundo Semestre del 2018 el resultado de la evaluación y seguimiento del proceso de implementación de las actividades comprometidas en el Plan de Trabajo Integrado de Sistemas de Gestión de ZOFRATACNA (Sistema de Control Interno – SCI, Sistema de Gestión de la Calidad – SGC y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST), alcanza un 91.50% del 100% programado; al cierre del ejercicio han quedado 11 actividades pendientes o en proceso de implementación, de un total de 172 actividades comprometidas.

**Ratio : Nuevos procesos incorporados en el alcance.**

Durante el año 2018, se ha incorporado nuevos procesos en el alcance, aprobándose la nueva versión del MAPA DE PROCESOS DE ZOFRATACNA, Revisión 8, de fecha 20/08/2018, incorporándose el PR-M-01.02 GESTIÓN DE CLIENTES.

#### **4.4.4 Mejorar la cultura organizacional y el clima laboral**

De la Evaluación del Clima Laboral realizada para el periodo 2018 se ha obtenido un índice de 12.49 en una escala vigesimal.

#### **4.4.5 Actualizar el marco normativo del sistema ZOFRATACNA**

Durante el año 2018 se ha continuado con el seguimiento al Proyecto de Ley N°1567-2016/CR; el referido proyecto fue aprobado en diciembre del 2018 en primera votación trasladándose a segunda votación la cual no se ha concretizado al 31 de diciembre 2018.

Mediante Oficio N° 006-2018-PCA/ZOFRATACNA, se remitió a PRODUCE la propuesta de exclusión de las SPN de productos hidrobiológicos del listado de mercancías que no pueden ser manufacturadas en la ZOFRATACNA.

Mediante Oficio N° 013 y 014-PCA/ZOFRATACNA, se remitió a PRODUCE y MINCETUR la propuesta para la delimitación de la Zona de Extensión de la ZOFRATACNA.

#### **4.4.6 Mejorar el control de ingreso, permanencia y salida de mercancías**

##### **Mejoras implementadas en los controles operativos**

Se implementó en el SIGO la automatización del control de salidas de mercancías en función al peso. Se están evaluando los resultados y en el año 2019 entrará en funcionamiento.

#### **4.4.7 Capacitar a los usuarios del sistema en el marco normativo de comercio exterior.**

Se realizó capacitación a los usuarios de la ZOFRATACNA en reglas de origen, capacitación a cargo de MINCETUR; se realizó la capacitación a los usuarios MYPE sobre operatividad interna.

## V. AVANCE DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS ALCANZADO

### Objetivos Estratégicos Generales en relación a las Acciones Estratégicas

**OEG1: FORTALECER LA ZONA FRANCA.**

Medido a través de las siguientes Acciones Estratégicas:

#### 5.1.1 Plan de atracción de inversiones implementado para la Zona Franca de Tacna

Con Memorando N°225-2018-GPD-ZOFRATACNA del 10 de diciembre 2018 se dio conformidad al servicio de página Web Market place de la Zona Comercial de Tacna. Con Informe N° 171-2018-ZOFRATACNA del 31 de diciembre 2018 se presentó la formulación del estudio de mercado del inversionista boliviano que compra en Iquique.

Con Memorando N°160-2018-GPD-ZOFRATACNA de fecha 27 de septiembre 2018 se dio conformidad al expediente técnico del proyecto : "Mejoramiento del servicio de la promoción de la inversión industrial y agroindustrial en el complejo de ZOFRATACNA. REGIÓN TACNA.

El proyecto de creación de servicios tecnológicos de informática se ejecutará el 2019 por procedimientos logísticos y presupuestales.

#### 5.1.2 Programa de fidelización implementado para los usuarios que desarrollan actividades autorizadas

El 24 de julio 2018 se realizó el Taller de Capacitación “Tecnología, Innovación, Diseño y Tendencias 2019” dirigido a los empresarios del sector confecciones de ZOFRATACNA el taller se llevó a cabo en la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Tacna.

#### 5.1.3 Programa de simplificación de procesos sistematizado y permanente para los usuarios que desarrollan actividades autorizadas

Se hizo mejora la proceso de ingreso, permanencia y salida de mercancías, a través de:

1. Control de pesos a la salida de mercancías.
2. Aforo selectivo para el reconocimiento físico de mercancías.
3. Descarga selectiva de vehículos transportadores de mercancías, entre otros.

#### **5.1.4 Programa de desarrollo de nuevos servicios para los usuarios que desarrollan actividades autorizadas**

Durante el año 2018 se han desarrollado 2 nuevos servicios, habiendo quedado pendiente de aprobación el servicio denominado : "Almacenaje de insumos y producto manufacturado en el Centro Industrial MYPE", por cuanto el centro industrial no logró certificarse con SENASA a efectos del inicio de sus operaciones.

Asimismo, quedó listo el servicio para que operen bajo el sistema SIGO los usuarios de MYPE.

Al 31 de diciembre 2018 se realizaron las gestiones para incorporar en la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE en la primera etapa como prioridad, 05 procedimientos comprendidos en el Texto único de Procedimientos Administrativos TUPA. En el año 2019 se validarán los mapas de procesos y su posterior implementación por parte de la VUCE.

#### **5.1.5 Sinergias de eslabonamientos productivos identificadas en el Complejo ZOFRATACNA.**

La Gerencia de Promoción y Desarrollo ha identificado como eslabón productivo la capacidad de frío que se viene implementado en la empresa de Frigoríficos KOBEEFOOD SAC; dicha propuesta, previo análisis técnico legal, puede brindar servicios de frío a agroindustrias establecidas en el Complejo.

### **OEG2: OPTIMIZAR LA GESTIÓN DE ACTIVOS INMOBILIARIOS.**

#### **5.2.1 Programa de zonificación implementado en el Complejo ZOFRATACNA**

A diciembre de 2018 se ha concluido la propuesta de Zonificación de los terrenos de ZOFRATACNA, la misma que fue aprobada con Resolución de Gerencia General N° 002-2019-GG-ZOFRATACNA del 11 de enero del 2019.

#### **5.2.2 Proyectos de mejora de infraestructura inmobiliaria en el Complejo ZOFRATACNA**

Con Memorando N° 160-2018-GPD-ZOFRATACNA de fecha 27 de septiembre 2018 se dio conformidad al expediente técnico del proyecto "Mejoramiento del servicio de la promoción de la inversión industrial y agroindustrial en el complejo de ZOFRATACNA - REGIÓN TACNA".

Respecto al proyecto : “Creación de servicios tecnológicos de informática, telecomunicaciones y seguridad en la III Etapa de ZOFRATACNA” mediante Resolución N°98-2018- de fecha 17 de mayo del 2018 se aprobó el Expediente Técnico.

### **5.2.3 Programa permanente de recuperación de predios del Complejo ZOFRATACNA**

De tres empresas catalogadas para iniciar proceso judicial de desalojo, solo se ha interpuesto proceso legal en contra de Importaciones y Exportaciones Sang E.I.R.L.

Las otras dos empresas (Gnecco & Cía. e Industria Groselli E.I.R.L.) se encuentran pendientes, dado que en relación a la empresa Gnecco & Cía. se espera la respuesta de la SBN y la empresa Groselli E.I.R.L. interpuso demanda contenciosa - administrativa, pendiente de resolver.

## **OEG3: IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA ZONA COMERCIAL.**

### **5.3.1 Asistencia técnica para incrementar las importaciones de origen de los usuarios de la Zona Comercial de Tacna**

Se promovió y realizó la primera misión comercial a la Feria de Yiwu en la República Popular China conjuntamente con ACEX Consultores, con ello se está logrando la importación de origen, lo cual da ventaja de disminución de costos a los 6 usuarios que participaron.

### **5.3.2 Programa permanente de desarrollo de capacidades empresariales para los usuarios de la Zona Comercial de Tacna**

Durante el año 2018 se desarrollaron dos charlas de capacitación:

1. "Digitalización de facturas web" dirigido a un total de 23 usuarios de la Zona Comercial.
2. "Juguetes tóxicos y peligrosos" Ley N°28376 dirigida a 27 usuarios de la Zona Comercial.

### **5.3.3 Programa de desarrollo de capacidades para negocios electrónicos para los usuarios de la Zona Comercial de Tacna**

En el 2018 se ejecutó el servicio de análisis y diseño del Market Place para la Zona Comercial de Tacna donde se consideran varios servicios que facilitarían el comercio electrónico.

**OEG4: POTENCIAR EL SISTEMA ZOFRATACNA.****5.4.1 Marco normativo actualizado del Sistema ZOFRATACNA**

En el Segundo Semestre 2018, en la Sesión Ordinaria de Directorio N°862 se aprobó la propuesta de modificación del Reglamento de Infracciones y Sanciones a la Ley N°27688 para los usuarios de la ZOFRATACNA.

**5.4.2 Programa permanente de desarrollo de competencias de la fuerza laboral acorde a las necesidades organizacionales**

Al 31 de diciembre de 2018, se ha realizado 04 programas de capacitación 1) Política Integrada de Gestión para 71 trabajadores; 2) Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF para 9 trabajadores; 3) Manejo de Estrés para 17 trabajadores; y 4) La Gestión Documental y Buenas Prácticas para 1 trabajador.

Durante el Segundo Semestre, el 85% de trabajadores ha sido capacitado por la Entidad por lo menos en una oportunidad.

**5.4.3 Programa de optimización del uso recursos económicos**

Se elaboró el Plan de Austeridad, presentándose el 25.05.18 mediante informe N° 101-2018-OAF-ZOFRATACNA durante el año 2018 se ha ahorrado la suma de S/ 283,066.61, siendo la meta para este año de S/ 153,718.87, lo que significa que se ha superado la meta en el 84.

**5.4.4 Programa permanente de modernización del control de ingreso, permanencia y salida de mercancías**

1. Mejoras del SIGO para el registro de desperdicios con valor estandarizando la unidad de medida a KG.
2. Optimización del módulo de industria
3. Registro de atenciones de servicio fuera de horario de trabajo.
4. -Mejora de criterios para aplicar a los certificados de manufactura a los productos con insumo nacional
5. Mejora del registro y control de las mercancías con lectores de código de barras.

**5.4.5 Programa de mejora de la cultura organizacional y el clima laboral en la ZOFRATACNA**

De la Evaluación del Clima Laboral realizada para el periodo 2018 se ha obtenido un índice de 12.49 en una escala vigesimal.



#### **5.4.6 Procesos institucionales mejorados con estándares internacionales de la ZOFRATACNA**

El proceso Planificación Estratégica y Operativa, que comprende los instrumentos de gestión PEI y POI, ha sido automatizado a fin de simplificar el mecanismo de evaluación. Para ello se ha incorporado al Sistema Integrado de Planificación - SIPLAN. Además se implementó una Ficha de Seguimiento y Evaluación de Ejecución de Actividades del POI.

#### **5.4.7 Programa permanente de capacitación en el marco normativo del comercio exterior para los usuarios de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna**

El día 5 de abril del presente se hicieron dos capacitaciones:  
Exportando con éxito las mercancías de ZOFRATACNA al mundo. Reglas y Certificación de Origen a cargo de la Abog. Claudia Parra Silva, Directora de la Unidad de Origen del MINCETUR. La certificación de origen en el marco de la Alianza del Pacífico a cargo del Ing. Martín Márquez Castro, funcionario de la Unidad de Origen del MINCETUR.  
-Capacitación a usuarios MYPE, Usuarios nuevos de Desarrollo de Software

## **VI. CONCLUSIONES.-**

6.1 Al término del **Segundo** Semestre del año 2018 el Comité de Administración de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna – ZOFRATACNA los Objetivos Estratégicos Específicos del PEI tiene un avance **de 78%**.

6.2 Al término del **Segundo** Semestre del año 2018 el Comité de Administración de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna – ZOFRATACNA las Acciones Estratégicas del PEI tiene un avance **de 76%**.

6.3 Se ha aprobado el expediente técnico y designado a los ingenieros residentes y supervisor del proyecto Creación de Servicios Tecnológicos de Informática, Telecomunicaciones y Seguridad de la III Etapa de ZOFRATACNA, a través de la Resolución de Gerencia General N°098-2018-GG-ZOFRATACNA y Resolución de Gerencia General N°107-2018-GG-ZOFRATACNA, respectivamente.

6.4 . Se ha suscrito nuevos contratos con usuarios, los cuales mencionamos:

Durante el año 2018 se suscribieron 7 nuevos contratos con empresas ubicadas dentro del recinto de la Zona Franca, a saber:

- 5 contratos para desarrollar actividades industriales,
- 1 contrato para desarrollo de software y
- 1 para depósito franco particular

- 6.5 Del total de trabajadores, el 100% tiene evaluación aprobatoria y el 79% registra una evaluación sobresaliente y superior.
- 6.6 En el presente año se ha registrado un saldo económico presupuestal de S/ 1,746,455.16 que representa el 13% de los ingresos totales captados en el año; asimismo, como resultado del uso racional del presupuesto se ha ahorrado la suma de S/ 283,066.61 soles, siendo la meta para el 2018 de S/ 153,718.87 soles.
- 6.7 La deuda pendiente al 31 de diciembre del 2018 en soles fue de S/. 129,203.37 y el total facturado fue de S/. 2,745,065.86 soles; asimismo, en dólares la deuda pendiente fue de US\$ 14,457.55 de un total facturado de US\$ 245,484.25. La morosidad en soles es de 4.71%, y en dólares la morosidad es de 5.89%; ambos ratios tienen resultados satisfactorios respecto a la meta del 2018.
- 6.8 Durante el año 2018 se ha continuado con el seguimiento al Proyecto de Ley N°1567-2016/CR; el referido proyecto fue aprobado en diciembre del 2018 en primera votación trasladándose a segunda votación la cual no se ha concretizado al 31 de diciembre 2018. Asimismo, se encuentra a la espera de los resultados a nivel Ejecutivo.

## VII. RECOMENDACIONES

- 7.1.1 Continuar con las gestiones que correspondan al más alto nivel a efectos de: Aprobar el proyecto de Ley N°1567/2016-CR - Ley que fomenta la diversificación productiva y de servicios en la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna – ZOFRATACNA.
- 7.1.2 Aprobar la propuesta de actualización del Listado de Subpartidas nacionales autorizadas para su comercialización en la Zona Comercial de Tacna.
- 7.1.3 Aprobar la propuesta de actualización de la Franquicia de Compra para la Zona Comercial de Tacna.
- 7.1.4 Aprobar el porcentaje de deducción del arancel especial a que refiere el artículo 19° de la Ley N°27688, modificado por el artículo 9° de la Ley N°30446; dicho plazo ha vencido el 04 de junio del 2018.

# ANEXO

CUADRO DE EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI 2018-2020										
	Objetivos Específicos		Indicador	Fórmula de Cálculo	Órganos Responsables	Línea Base 2016	Meta Programada	Evaluación Anual 2018	Fuente verificación	Comentarios Año 2018
							2018			
<b>1. Fortalecer la ZONA FRANCA</b>	1.1	1.1. Modernizar la infraestructura tecnológica	Número de procesos Automatizados	Número de procesos Automatizados	OPP	0	>= 70%	>= 70%	Se evidenciará a través del inventario de procesos simplificados a cargo del ATI que deben ser comparados con la administración de procesos de la Entidad.	El proceso Planificación Estratégica y Operativa, que comprende los instrumentos de gestión PEI y POI, ha sido sistematiza y automatizada a fin de simplificar el mecanismo de evaluación. Para ello se ha incorporado al Sistema Integrado de Planificación - SIPLAN. Además se implementó una Ficha de Seguimiento y Evaluación de Ejecución de Actividades del POI la cual ha sido aprobada por Resolución N°022-2019-GG-ZOFRATACNA.
	1.2	1.2. Mejorar los servicios al cliente	Número de servicios mejorados	Número de Servicios Mejorados	GPD,GO,OAF	2	1	5	Se evidenciará con la actualización del TUPA institucional	Se han desarrollada : 1) Mejoras del SIGO para el registro de desperdicios con valor estandarizando la unidad de medida a KG; 2) Optimización del módulo de industria; 3) Registro de atenciones de servicio fuera de horario de trabajo; 4) Mejora de criterios para aplicar a los certificados de manufactura a los productos con insumo nacional; 5) Mejora del registro y control de las mercancías con lectores de código de barras.
	1.3	1.3.Desarrollar nuevos servicios	Número de nuevos servicios desarrollados	Número de nuevos servicios aprobados	GPD,GO,OAF	1	1	2	Se evidenciará con la actualización del TUPA institucional	Durante el año se han desarrollado 2 nuevos servicios, habiendo quedado pendiente de aprobación el servicio: "Almacenaje de insumos y producto manufacturado en el Centro Industrial MYPE", por cuanto el centro industrial no logró certificar con SENASA, requisito que era necesario para el inicio de operaciones. También quedó listo el servicio para que operen bajo el sistema SIGO los usuarios MYPE. Además, al 31 de diciembre se realizaron las gestiones para priorizar en la primera etapa se incorpore en la Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE, 05 procedimientos comprendidos en el TUPA. En el año 2019 se validarán los mapas de procesos y su posterior implementación por parte de la Dirección Nacional de la VUCE.
	1.4	1.4. Mejorar la estrategia comercial	Porcentaje de lotes cedidos en uso del total de lotes en cesión en uso proyectado	Número lotes cedidos en uso / Número de lotes en cesión en uso proyectados para cesión en uso x 100	GPD	0	>=60%	38%	Se acreditará mediante el registro y control de Lotes cedidos en uso.	Se programaron tres subastas en el año, para ofrecer un total de 23 lotes; sin embargo por razones de mercado se efectuaron dos procesos de subastas adjudicándose un total de 8 lotes.

2. Optimizar la gestión de activos inmobiliarios	2.1	2.1. Mejorar la sinergia de marketing y ventas	Ratio de retorno del gasto de inversión en promoción	Gastos en promoción de la Zona Franca / Ingreso por cesión en uso de lotes o subarrendamiento (ventas netas)	GPD	0	<0.3	0.09	Se acreditará mediante los registros de gastos y el reporte de ingresos por la colación de nuevos cesionarios a través de subasta pública o subarrendamiento.	En el periodo 2018 se tuvieron gastos en promoción para la atracción de inversiones, por el monto de S/ 143,107.62; asimismo, por concepto de cesión en uso se recaudó S/ 1,579,981.44 soles. Consecuentemente, en el año 2018 los gastos en promoción representan el 0.09 de los ingresos por cesión en uso, resultado que favorable respecto a la meta.
			Número de nuevos usuarios de la zona franca que desarrollan actividades autorizadas	Número de nuevos contratos de usuarios de la zona franca	GO	0	3	7	Registro de usuarios de la Gerencia de Operaciones	Durante el año 2018 se suscribieron 7 nuevos contratos con empresas ubicadas en el Complejo ZOFRATACNA; de ellos, 05 contratos comprende actividades industriales ; 01 contrato para desarrollo de software y 01 contrato para administrador de depósito franco particular.
	2.2	2.2. Mejorar la retención de usuarios instalados en la Zona Franca	Porcentaje de deserción de usuarios de la zona franca	Número de renunciaciones aceptadas / Número total de usuarios de zona franca x 100	GPD	0	<10%	4.6%	Reporte del módulo de Registro de Usuarios (Resumen Total de Usuarios Activos) y reporte del módulo de contratos (Usuarios renunciaciones, cancelados y depurados por actividad)	En el segundo semestre del año 2018, de un total de 87 usuarios, se registraron la renuncia de 2 usuarios industriales (Agroindustrias INKAPERU E.I.R.L. y LOPESA Industrial S.A.); asimismo, se resolvieron otros 2 contratos de usuarios de almacenamiento y distribución (Jose Daniel Inversiones S.A.C. y Distribuciones OTAZU E.I.R.L.); el resultado cumple satisfactoriamente la meta.
	2.3	2.3. Implementar proyectos de mejora de infraestructura inmobiliaria	Número de proyectos de mejora de infraestructura implementados.	Número de proyectos de mejora de infraestructura implementados programados	GPD	0	1	0.0%	RG N° 098-2018-GG-ZOFRATACNA RG N° 107-2018-GG-ZOFRATACNA	Con Memorando N° 160-2018-GPD-ZOFRATACNA de fecha 27-09-18 se dio conformidad al expediente técnico del proyecto "Mejoramiento del servicio de la promoción de la inversión industrial y agroindustrial en el complejo de ZOFRATACNA. REGIÓN TACNA. El Proyecto "Creación de servicios tecnológicos de informática, telecomunicaciones y seguridad III etapa de ZOFRATACNA", se ejecutará el 2019 por procedimientos logísticos y presupuestales.
2.4	2.4. Mejorar las sinergias de eslabonamientos productivos	Número de eslabonamientos productivos identificados	Número de eslabonamientos productivos identificados	GO	0	1	1	Se evidenciará con el registro de usuarios a cargo de la Gerencia de Promoción y Desarrollo que se dedican a las actividades productivas autorizadas por ley.	La Gerencia de Promoción y Desarrollo ha identificado como eslabón productivo la capacidad de frío que está implementando la empresa de Frigoríficos KOBEEFOOD SAC, la misma que, previo análisis técnico - legal, puede brindar servicios de frío a agroindustrias establecidas en el Complejo ZOFRATACNA.	

3. Impulsar el Desarrollo de la Zona Comercial	3.1.	3.1 Promover el Negocio Electrónico	Número de actividades de promoción de negocio electrónico ejecutadas	Número de actividades de promoción ejecutadas / Número total de actividades de promoción programadas	GPD	0	25%	0%	Informes de la GN por cada actividad realizada	En el 2018 se ejecutó el servicio de análisis y diseño del Market Place para la Zona Comercial de Tacna donde se consideran varios servicios que facilitarán el comercio electrónico. El servicio se otorgó con O/S N°497 del 26 de octubre 2018 y la conformidad del mismo se dio el 13 de diciembre de 2018.
	3.2	3.2. Mejorar las capacidades empresariales de los usuarios	Número de capacitaciones realizadas para los Usuarios de la Zona Comercial de Tacna	Número de Capacitaciones	GPD	0	4	2	Informes de la GN por cada actividad de capacitación realizada	Se aplicaron dos charlas de capacitación: 1) "Digitalización de facturas web" a 23 usuarios de la Zona Comercial; 2) "Juguetes tóxicos y peligrosos" Ley N° 28376 dirigida a 27 usuarios de la Zona Comercial.
	3.3	3.3. Incrementar las importaciones de origen	Número de misiones comerciales realizadas	Número de misiones comerciales	GPD	0	1	1	Informes de la GN sobre las misiones comerciales efectuadas	Se promovió y realizó la primera misión comercial a la Feria de Yiwu en la República de China conjuntamente con ACEX Consultores; dicha actividad contribuye a la importación de origen, generando la ventaja de disminución de costos a los 6 usuarios que participaron en esta misión comercial.

4. Potenciar el sistema Zofratacna	4.1	4.1 Desarrollar las competencias de la fuerza laboral acorde a las necesidades organizacionales	Porcentaje de servidores con competencias acordes a su perfil de puestos	Número de servidores con competencias acordes a su perfil de puesto / Número total de servidores x 100	OAF-RRHH	0	80%	69%	Se evidenciará en el registro de control a cargo de Recursos Humanos de todos los servidores a los que se le ha asignado funciones de acuerdo al MOF	De acuerdo al Plan de Desarrollo de Personas (PDP) aprobado con Resolución N°085-2018-GG-ZOFRATACNA, de 103 trabajadores se han identificado 48 trabajadores con necesidades de capacitación; consecuentemente, 55 trabajadores cuentan con las capacitaciones y competencias para el puesto; dicha información es procesada al 31 de enero 2018, fecha en que se formuló el PDP. Para el Segundo Semestre 2018, la Entidad cuenta con un total de 100 trabajadores estables y 12 por CAS que hacen un total de 112 trabajadores, de los cuales 77 cumplen con el perfil de puesto y 35 se encuentran en proceso de implementación, los 77 trabajadores representan el 69% en tanto que los servidores a quienes se les ha identificado brecha en el cumplimiento de su perfil alcanzan el 31%.
			Porcentaje de servidores con desempeño aprobatorio	Número de servidores con evaluación aprobatoria / Número total de servidores x 100	OAF-RRHH	0	50%	100%	Se acreditará con el resultado de la Evaluación de Desempeño que será aplicada a los servidores	Del total de trabajadores, el 100% registra una evaluación aprobatoria y el 79% registra una evaluación sobresaliente y superior.
			Porcentaje de servidores capacitados	Número de servidores capacitados / Número total de servidores x 100	OAF-RRHH	0	70%	85%	Se evidencia en el registro de capacitación de todos los servidores a cargo del Área de Recursos Humanos.	Se ha realizado 04 capacitaciones : 1) Política Integrada de Gestión para 71 trabajadores, 2) SIAF para 9 trabajadores, 3) Manejo de Estrés para 17 trabajadores, 4) La Gestión Documental y las Buenas prácticas para 1 trabajador, para el segundo semestre el 85% de trabajadores ha sido capacitado por la Entidad por lo menos en una oportunidad.
	4.2	4.2. Optimizar el uso de los recursos financieros	Ratio gastos administrativos entre ingresos operativos	Gastos Administrativos / ingresos operativos x 100	OAF-CONTAB	0	100%	110%	Se acreditará con los resultados del flujo de caja	Los gastos administrativos han superado en 10% a los ingresos registrados.
			Porcentaje de cumplimiento del Plan de Austeridad	Ahorro alcanzado / Ahorro estimado x 100	OAF-TESORERIA	0	>=75%	84%	Se acreditará con el reporte de la Administración sobre el resultado de los gastos regulados por el Plan de Austeridad	Se elaboró el Plan de Austeridad 2018 el cual fue presentado con fecha 25 de mayo 2018 mediante Informe N° 101-2018-OAF-ZOFRATACNA; en el año 2018 se ha ahorrado la suma de S/ 283,066.61, siendo la meta de S/ 153,718.87; la meta ha sido superada en 84%.
			Porcentaje de Morosidad	Cartera vencida / Cartera Total	GPD-ACOM	0	<10%	4.7% en soles 5.89% en dólares	Se evidencia en el registro de control de la morosidad de los usuarios en el pago de sus derechos según el Sistema del Área Comercial de la Gerencia de Promoción y Desarrollo	En el año 2018 la deuda pendiente en soles fue de S/ 129,203.37 y el total facturado fue de S/ 2,745,065.86 . En dólares la deuda pendiente fue de S/ 14,457.55 US\$ de un total facturado de US\$ 245,484.25; al 31 de diciembre 2018, la morosidad en soles es de 4.71%, y en dólares la morosidad es de 5.89%; ambos ratios tienen resultados satisfactorios respecto a la meta del 2018.
	4.3	4.3. Mantener y ampliar el uso de estándares internacionales	Porcentaje de avance de implementación del cronograma de trabajo para el Sistema Integrado de Gestión	Actividades ejecutadas del Plan trabajo para el Sistema Integrado de Gestión / Total de actividades programadas en el Plan de Trabajo para el Sistema Integrado de Gestión	OPP	0	80%	91%	Se acreditará con los reportes del Sistema Integrado de Gestión ante el Comité de Control Interno	Al Segundo Semestre del 2018 el resultado de la evaluación y seguimiento del proceso de implementación de las actividades comprometidas en el Plan de Trabajo Integrado de Sistemas de Gestión de ZOFRATACNA (Sistema de Control Interno – SCI, Sistema de Gestión de la Calidad – SGC y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, alcanza un 91.50% del 100% programado; al cierre del ejercicio 2018 han quedado 11 actividades pendientes o en proceso de implementación, de un total de 172 actividades comprometidas.

		Nuevos procesos incorporados en el alcance	Número de nuevos procesos incorporados en el alcance	OPP	0	0	2	Se acreditará con los acuerdos del Comité de Control Interno.	Durante el año 2018, se ha incorporado nuevos procesos en el alcance del SGC certificado, aprobándose con fecha 20 de agosto 2018 la nueva versión del MAPA DE PROCESOS DE ZOFRATACNA, Revisión 8; asimismo, se incorporó el PR-M-01.02 GESTIÓN DE CLIENTES.
4.4	4.4 Mejorar la cultura organizacional y el clima laboral	Porcentaje de clima laboral	Sumatoria de puntaje de evaluación de clima laboral / número de servidores encuestados	OAF-RRHH	0	>=55%	62.45%	Se acredita con el informe con el resultado de la encuesta realizada por Recursos Humanos.	La evaluación del Clima Laboral realizada para el periodo 2018 registra un índice del 12.49 en una escala vigesimal.
		Reconocimiento del buen desempeño de los servidores	N° de servidores reconocidos por buen desempeño / Total de servidores de la Entidad evaluados	OAF-RRHH	0	>=10%	10%	Se acredita con el informe de Recursos Humanos donde da a conocer el resultado de la Evaluación de Desempeño de Personal e identifica a los colaboradores que deberán ser reconocidos por los resultados obtenidos.	De acuerdo a los lineamientos del concurso del trabajador del año se ha reconocido a un total de 11 trabajadores; se recomienda evaluar el presente indicador dado que se tiene un límite establecido.
4.5	4.5. Actualizar el marco normativo del Sistema ZOFRATACNA	Propuestas de normas legales o modificatorias al marco jurídico del Sistema aprobadas	Propuestas de normas legales o modificatorias al marco jurídico del Sistema aprobadas	GO-OAJ-OPP	0	2	2	Se acredita con los proyectos de normas legales presentadas al Directorio, para su trámite ante el Ejecutivo o Legislativo del Estado Peruano	Mediante Oficio N°006-2018-PCA/ZOFRATACNA, se remitió a PRODUCE la propuesta de exclusión de las SPN de productos hidrobiológicos del listado de mercancías que no pueden ser manufacturadas en la ZOFRATACNA. Mediante Oficio N° 013 y 014-PCA/ZOFRATACNA, se remitió a PRODUCE y MINCETUR la propuesta para la delimitación de la Zona de Extensión de la ZOFRATACNA.
4.6	4.6 Mejorar el control de ingreso, permanencia y salida de mercancías	Mejoras implementadas en los controles operativos	Número de mejoras implementadas en los controles operativos/Número de mejoras en los controles operativos programadas	GO	0	2	3	Se acredita con las mejoras a los controles del ingreso, permanencia y salida de mercancías implementadas por la Gerencia de Operaciones a partir de los proyectos comprendidos en el POI 2018	1) Se implementó la automatización del control de salidas de mercancías en función al peso, a través del SIGO; esta mejora se viene evaluando los resultados y en el año 2019 entrará en funcionamiento; 2) Se implementó la asignación de subpartidas nacionales de mercancías que se destinan a la ZCT, a través del SIGO; 3) Se asignaron valores a las mercancías de la ZCT y se generaron alertas al tramitarse las declaraciones de salida de productos sensibles dentro del Complejo ZOFRATACNA.
4.7	4.7. Capacitar al usuario del sistema en el marco normativo del comercio exterior	Conocimiento de la normativa de comercio exterior	Número de Capacitaciones ejecutadas sobre normativa de comercio exterior/Número de Capacitaciones programadas sobre normativa de comercio exterior	GO	0	4	4	Se acredita con el número de capacitaciones realizadas en comercio exterior en el trimestre así como el número de usuarios asistentes.	Se cumplió con la meta programada; se realizaron 4 eventos de capacitación : 1) Uso de KIT DIGITAL , capacitación destinada a los usuarios de la zona comercial y estuvo a cargo de PRODUCE; 2) Con el apoyo de MINCETUR se hicieron 3 capacitaciones en los siguientes temas: a) Reglas y certificado de origen; b) Operación MYPE y c) Charlas Industrias.



**CUADRO DE EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI 2018-2020**

Acción estratégica Institucional		Descripción del Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Meta	Evaluación Anual 2018	Primer Semestre 2018	Fuente de datos	Unidad Responsable	Segundo Semestre 2018
Código	Descripción	Nombre		2016	2018					
<b>OEI.01</b>	<b>Fortalecer la ZONA FRANCA</b>									
<b>Acciones estratégicas del OE.01</b>										
AEI.01.01	Plan de atracción de inversiones implementado para la Zona Franca de Tacna	Número de inversiones ejecutadas	Nº	0	1	40%	Al Primer Semestre 2018, la Gerencia de Promoción no cuenta con el Plan de Atracción de Inversiones 2018; asimismo, mediante Informe N°140-2017-GPD-ZOFRATACNA de fecha 29.12.2017 dicho órgano ha remitido a Gerencia General el proyecto de Plan Estratégico de Marketing de ZOFRATACNA el cual comprende, entre otros, el Plan de Atracción de Inversiones. A través del Informe N°093-2018-GPD-ZOFRATACNA la Gerencia de Promoción informa que a la fecha aún no se viene ejecutando el Proyecto "Creación de Servicios Tecnológicos de Informática, Telecomunicaciones y Seguridad en la III Etapa de ZOFRATACNA", del cual se ha aprobado el Expediente Técnico a través de la Resolución N°098-2018-GG-ZOFRATACNA y designado al supervisor y residente a través de la Resolución N°107-2018-GG-ZOFRATACNA.	Registro de unidad ejecutora	GPD	Con Memorando N° 225-2018-GPD-ZOFRATACNA de 10-12-2018 se dio conformidad al servicio de página Web Market Place de la Zona Comercial de Tacna. Con Informe N° 171-2018-ZOFRATACNA del 31-12-2018 se presentó la formulación del estudio de mercado del inversionista boliviano que compra en Iquique. Con Memorando N° 160-2018-GPD-ZOFRATACNA de fecha 27-09-18 se dio conformidad al expediente técnico del proyecto "Mejoramiento del servicio de la promoción de la inversión industrial y agroindustrial en el complejo de ZOFRATACNA, REGIÓN TACNA". El Proyecto "Creación de servicios tecnológicos de informática, telecomunicaciones y seguridad III etapa de ZOFRATACNA", se ejecutará el 2019 por procedimientos logísticos y presupuestales.
AEI.01.02	Programa de fidelización implementado para los usuarios que desarrollan actividades autorizadas	Porcentaje de ejecución de acciones de fidelización	%	0	33%	33%	En coordinación con el Ministerio de la Producción se vienen realizando talleres de capacitación a usuarios de las PYMES y otros en los siguientes temas: diseño de planta, tendencias y moda, reducción de costos operativos, fichas técnicas para producción.	Plan Anual Operativo	GPD	El 24 de julio se realizó el Taller de Capacitación "Tecnología, Innovación, Diseño y Tendencias 2019" dirigido a los empresarios del sector confecciones de ZOFRATACNA el taller se llevó a cabo en la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Tacna.
AEI.01.03	Programa de simplificación de procesos sistematizado y permanente para los usuarios que desarrollan actividades autorizadas	Número de procesos simplificados	Nº	1	1	3	Al Primer Semestre 2018 no se registra procesos simplificados	Informe Gerencia	OPP	Se ha desarrollado la mejora al proceso de ingreso, permanencia y salida de mercancías, a través de las siguientes acciones: 1) Control de pesos para la salida de mercancías; 2) Aforo selectivo para el reconocimiento físico de mercancías; 3) Descarga selectiva de vehículos transportadores de mercancías, entre otros.
AEI.01.04	Programa de desarrollo de nuevos servicios para los usuarios que desarrollan actividades autorizadas	Número de nuevos servicios	Nº	0	1	100%	Al Primer Semestre 2018 no se ha implementado un nuevo servicio; a través del Informe N°093-2018-GPD-ZOFRATACNA la Gerencia de Promoción informa que a la fecha aún no se viene ejecutando el Proyecto "Creación de Servicios Tecnológicos de Informática, Telecomunicaciones y Seguridad en la III Etapa de ZOFRATACNA", del cual se ha aprobado el Expediente Técnico a través de la Resolución N°098-2018-GG-ZOFRATACNA y designado al supervisor y residente a través de la Resolución N°107-2018-GG-ZOFRATACNA.	Reporte Sistema del Area Comercial	GPD	Durante el año se han desarrollado 2 nuevos servicios, habiendo quedado pendiente de aprobación el servicio: "Almacenaje de insumos y producto manufacturado en el Centro Industrial MYPE", por cuanto el centro industrial no logró certificar con SENASA, requisito que era necesario para el inicio de operaciones. También quedó listo el servicio para que operen bajo el sistema SIGO los usuarios MYPE. Además, al 31 de diciembre se realizaron las gestiones para priorizar en la primera etapa se incorpore en la Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE, 05 procedimientos comprendidos en el TUPA. En el año 2019 se validarán los mapas de procesos y su posterior implementación por parte de la Dirección Nacional de la VUCE.





